

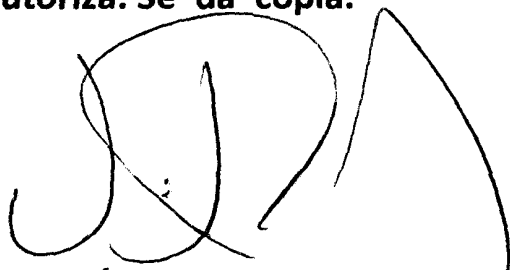
DECLARACIÓN

SERVICIOS MARÍTIMOS PACIFIC ANCHOR LINE LIMITADA

En Santiago de Chile, a ocho días del mes de diciembre del dos mil once, ante mí, FERNANDO OPAZO LARRAIN, Abogado, Notario Público Titular de la Novena Notaría de Santiago, en mi oficio de calle Huérfanos número mil trescientos trece, comuna de Santiago, comparece don NEIL VÍCTOR TAYLOR MONTGOMERY, chileno, casado, empresario, mayor de edad, cédula nacional de identidad número diez millones doscientos veinticuatro mil trescientos setenta y seis guión cinco, por si y también en representación de la sociedad SERVICIOS MARÍTIMOS PACIFIC ANCHOR LINE LIMITADA, ambos con domicilio en General del Canto cuatrocientos ochenta y siete comuna de Providencia, ciudad de Santiago, quien acreditó su identidad con la cédula ya citada y expone: PRIMERO: Por Escritura Pública otorgada el dos de abril de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario de Santiago Don Fernando Opazo Larraín, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada con la razón "SERVICIOS MARÍTIMOS PACIFIC ANCHOR LINE LIMITADA", pudiendo usar la sigla o nombre de fantasía "PACIFIC ANCHOR LINE". Su extracto se publicó en el Diario Oficial número treinta y tres mil novecientos treinta y siete, de fecha ocho de abril de mil novecientos noventa y uno y fue inscrito a fojas nueve mil trescientos veintisiete, número cuatro mil seiscientos veintiséis del Registro de Comercio del Conservador de Bienes y Raíces de Santiago, correspondiente al año mil novecientos noventa y uno. SEGUNDO: De conformidad a lo establecido en la cláusula cuarta del pacto social actualmente vigente, la administración de la sociedad se encuentra radicada en el socio compareciente NEIL VÍCTOR TAYLOR MONTGOMERY.



TERCERO: El veinte de junio del dos mil dos, se constituyó en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, con un capital de ochocientos dólares, divididos en ochocientas acciones de un dólar cada una, la Compañía PACIFIC ANCHOR LINE S.A., mediante Escritura otorgada ante el Notario duodécimo de Guayaquil, Doctor Salim Manzur Capelo, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el cinco de julio del dos mil dos. Formando parte como Accionista de esta Compañía Anónima Ecuatoriana, a la Compañía Chilena PACIFIC ANCHOR LINE LTDA., le corresponde setecientas noventa y nueve acciones. **CUARTO:** En este acto Don Neil Víctor Taylor Montgomery, en su calidad de socio y administrador con plenas facultades, declara que es voluntad de su representada, la Sociedad Chilena PACIF ANCHOR LINE LTDA. otorgar Poder Especial, amplio y suficiente, cuanto en derecho se requiere, a favor de la señora Verónica Cascante, a fin de que ésta la represente y pueda concurrir a tantas y cuantas Juntas Generales de Accionistas de PACIFIC ANCHOR LINE S.A. se celebren y votar en ellas; declara asimismo que la representación de que queda investida la señora Verónica Cascante, es tan amplia como fuere necesaria para realizar todos los trámites, suscripción de todos los instrumentos legales y efectuar las demás presentaciones, constancias y demás formalidades o actos necesarios, para que Verónica Cascante pueda cumplir con su mandato. En comprobante y previa lectura, firma el compareciente junto al notario que autoriza. Se da copia.



NEIL VÍCTOR TAYLOR MONTGOMERY

PACIFIC ANCHOR LINE (CHILE) LTDA.

RUT.: 78.089.520 - 9



AUTORIZO LA FIRMA DE DON NEIL VICTOR TAYLOR MONTGOMERY C.I.10.224.376-5, en representacion de PACIFIC ANCHOR LINE LTDA.-SANTIAGO 05 DE ENERO DE 2012.MRT.(JRT).



El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don Neil Victor Taylor Montgomery

Santiago 05 ENE 2012

VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial Subrogante de Legalizaciones

